

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Orden de 31 de enero de 2017, por la que se dispone el nombramiento de miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, por el sector de representantes de los intereses sociales, designado por el Parlamento de Andalucía.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 del citado Texto Refundido y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

#### D I S P O N G O

Artículo 1. Nombrar a doña Verónica Pérez Fernández como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, por el sector de representantes de los intereses sociales, designada por el Parlamento de Andalucía, en sustitución de doña María Francisca Aparicio Cervantes, cesada, a petición propia, por Orden del Consejero de Economía y Conocimiento de 24 de mayo de 2016.

Artículo 2. La duración del mandato se establece conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2, en relación con el 23.2, del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

Artículo 3. La presente Orden surtirá efectos desde el día siguiente al de su firma.

Sevilla, 31 de enero de 2017

ANTONIO RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ  
Consejero de Economía y Conocimiento